

Ano VII

The second of th

Mam. 1885

Calendario político

A juzgar por le que dicen los ministeriales, el Gobierno no tiene hasta ahora otro programa parlamentario que la aprobación de los presupuestos y las leyes de Hacienda.

Hace tiempo ya se indicó que estos eran los propósitos del Sr. Silvela, y tal vez á ello haya respondido el largo plazo que se ha tomado desde las elecciones á la reunión de las Cortes.

Por muy de prisa que vaya la discusión de las actas, y suponiendo que el Gobierno consienta en que queden para después de constituirse el Congreso aquellas que traen grandes protestas, no podrán empezar los debates del Mensaje hasta muy entrada la segunda quincena de Junio.

No hay indicio alguno de que pueda que dar contestado el discurso de la Corona en menos de ocho ó diez sesiones, porque con ocasión de este documento van á plantearse todos los problemas del presente y del porvenir de la política conservadora.

Los presupuestos y los proyectos econó micos envuelven, según autorizados infor mes, grandes novedades, y no es de pre sumir que pasen sin grandes y empeñadas discusiones en una y otra Camara, con lo cual llegarán los calores de fin de Julio.

Relacionándolo con estas premuras del tiempo, se habla hace días de propósitos para obtener autorizaciones de carácter eco nómico; pero si realmente se hubiera pensado en tal recurso, no se ganaría nada con él, porque ha de ser preciso al Gobier no explicar con gran amplitud y la mayor claridad, cuál sea el criterio con que se proponga aplicar tales facultades.

Por eso los amigos del presidente del Consejo aseguran que ahora no harán las Cortes otra cosa que votar el Mensaje, lega lizar la situación económica y aprobar las fuerzas de mar y tierra.

tivo

HOPE

s de

ales

0765

,50.

cén

por ente, 30,

llas arse

on

que

ales

isi

A.Si

Según El Internacional, periódico ame ricano español, el doctor J. Díaz Prieto, cónsul de Méjico en Corpus Christi (Texas), está gestionando en los centros oficiales la compra de extensos terrenos en Sonora, que el mismo Sr. Díaz Prieto se propone colonizar con los soldados españoles que no han querido regresar de las Antillas á Es paña, y que son, con sus familias, en nú mero suficiente para formar una población.

Colisión en la Habana Nueva York 24.—Un despacho de la Ha bana dice que un grupo numeroso de ne

gros, sin provocación alguna, atacó á los agentes de policía, produciéndose una san grienta colisión, de la cual resultó muerto un español y heridos dos negros y un agen te de orden público.

A consecuencia de este hecho se han ope rado varias prisiones.

Un periódico de Albacete refiere el siguiente suceso ocurrido en La Gineta:

Hace próximamente tres años se presentó en casa de un vecino de La Gineta un sujeto desconocido, de pobre aspecto al que dieron de cenar apiadados de su lamentable

El individuo, agradecido, prometió no ol vidar el favor y recompensarlo en la prime. ra ocasión que se le presentara.

Fiel cumplidor de su palabra, hace pocos días se presentó de nuevo en La Gineta di ciendo á todo el mundo que se llamaba don Enrique Díaz del Castillo y que era capitán de ingenieros.

Añadió que regresaba á La Gineta para pagar á su protector la cena que le debía, y á la que deseaba convidar á todo el mun do, señalando para celebrar a el día si guiente, en el que celebraría también una gran función religiosa.

Se consumó mucho vino, tocaron las cam panas de la iglesia, todo fué alegría y re gocijo por la llegada del capitán.

Nada del gasto hecho lo pagó el fingido Sr. Díaz; á pretexto de que no había conse guido cambiar un billete de 500 pesetas, pidió además dinero al señor que le dió de

El Sr. Díaz, después de haber gozado de todos los regocijos y fiestas organizadas por él, fingiendo que tenía que ir á Albace e por su uniforme, desapareció y no ha vuelto à saberse lo que de él ha sido.

LOS CARLISTAS

Ni en el Ministerio de la Guerra ni en el de la Gobernación se habían recibido ano che nuevas noticias referentes á la aprehen sión del alijo de armas de Barcelona.

Un telegrama particular da cuenta de que en Ripoll fué detenido un sujeto por cinco hombres que estaban cargando armas en ocho mulos, soltándole después de ter minada la operación.

Se desconfía de la procedencia de esta

A consecuencia del hallazgo de armas en Sardañola, la policía ha detenido en Barce lona a los armeros Manuel Beristani y Fran cisco Uriach. Ambos han ingresado en la carcel y están incomunicados.

Caracterizados carlistas, entre ellos el duque de Solferino y el barón de Albi, per sisten en afirmar que su partido es comple tamente ajeno al asunto.

Barcelona 24. - Asegúrase que la esposa del dueño de la finca Sardañola, donde se encontraron las armas que se supone des tinadas á los carlistas, ha manifestado que las armas se hallaban allí desde poco antes

declararse la guerra con los yankees, de positándolas en los días que reinaba agita

Miércoles 26 de Abril de 1899

El juez instructor de la sumaria que se instruye contra los detenidos, tomó ayer declaración á varios de ellos. Guarda reser va sobre sus manifestaciones.

Los presos siguen incomunicados.

Procedente de Londres ha llegado á Paris el marqués de Cerralbo.

Ayer se habló de un suceso ocurrido en Irún, atribuyéndole ierta importancia, y en el que tuvo que intervenir la autoridad

El domingo último se hallaban en un una cantina préxima al cuartel, en Irún, varios soldados, cuando un joven, hijo de una distinguida familia, se acercó à elles y les excitó á sublevarse en vavor de D. Carlos, ofreciéndoles dinero si lo seguian.

Al efecto les enseñó algunos billetes de cien pesetas.

Los soldados dieron inmediatamente avi so á sus jefes y el joven fué detenido en el

El comandante militar ordenó la instruc ción de sumaria, encargando de ello á un capitán del regimiento de Sicilia.

El joven preso no tiene significación car lista no faltando quien crea que sólo se trata de una chiquillada.

El ministro de la Gobernación volvió á manifestar ayer tarde á los periodistas que le visitan en su despacho oficial, que son muy satisfactorias las noticias que se reci ben acerca de los carlistas, y que por for tuna no hay temores siquiera de que pueda alterarse el orden público.

Lo de Barcelona

Ayer recibió el ministro de la Gobernación una extensa carta del general Marina, gobernador de Barcelona, con documentos relativos al descubrimiento del depósito de armas de Sardañola.

No son de gran interés y alcance, pero demuestran de todas suertes la existencia de trabajos carlistas para una intentona, si se encontraban con fuerzas para ello.

Insisten los consejeros en que es de im portancia el servicio prestado, añadiendo que tienen interés los documentos recogi dos para el conocimiento de los planes de los carlistas, quienes luchan con la falta de medios, de organización y de arraigo para realizar sus propósitos.

El órgano del carlismo, que niega la intervención del partido en el suceso de referencia, llama la atención de sus correligionarios, para que vivan prevenidos contra los agentes del Gobierno, que se fin gen carlistas y los excitan al desorden, sirviendo ciertos intereses.

El juez militar que entiende en el asunto relativo al hallazgo de las armas, ha levantado la incomunicación que sufrían el armero Beristain y Uuriach, padre é hijo.

Viaje de propaganda

esta noche se celebrará en aquella capital, y en el que el Sr. Mella pronunciara su anunciado discurso.

El 27, por la noche, se verificará un banquete con que los carlistas zamoranos obsequiarán á los excursionistas, y al que asistirán numerosas representaciones de otras provincias.

Los Sres. Mella y Granda probablemente saldrán de Zamora el 28 para visitar la ciu dad de Toro, y desde aquí tal vez se diri jan a Nava del Rey, donde se prepara otro interesante meeting.

Según El Correo Español, no es exacto que el duque de Madrid piense dar en estos días algún Manifiesto à sus partidarios.

Los héroes de Baler

El ministro de la Guerra recibió anoche un telegrama del General Ríos que tiene verdadera importancia, por su carácter ofi-

Parte de las noticias que contiene el telegrama oficial han sido insertadas por los periódicos de Madrid, tomándolas del que se publica en Manila con el título de La Occeania Española.

Esos informes—á los cuales sin duda ha pedido aclaración el ministro de la Guerra -se refieren al mes de Febrero último.

Se refiere en el mencionado despacho que, de acuerdo los Generales Ríos y Ottis, enviaron al Capitán Olmedo con una orden firmada para el jefe del destacamento de Baler, con objeto de que se retirara con sus fuerzas, puesto que España no ejercía ya soberanía en el Archipiélago Magallánico, y era inútil y estéril aquella porfiada y peligrosa resistencia.

El Capitán Olmedo llegó después de grandes trabajos y penalidades á Baler, pero no le fué posible atravesar la primera línea siquiera, porque se lo impidieron los heróicos soldados españolos, que se hacían fuertes en el convento.

Lo único que consiguió el enviado fué hacer llegar al capitán Las Morenas, jefe del referido destacamento, la orden que llevaba, por medio de una segunda persona.

El jefe de aquellos heróicos soldados con testó diciendo «que no juzgaba» suficiente aquella orden para retirarse y que, por consiguiente, no variaba de actitud y que con-

tinuaría defendiéndose. El capitán Olmedo se retiró después de insistir varias veces, sin resultado alguno. El enviado de los generales Ríos y Otis

les dió cuenta del escaso resultado que ha bia obtenido en sus gestiones, y, en vista de ello, aquellos acordaron enviar fuerzas americanas à Baler, con objeto de recoger el heróico destacamento é impedir que pe recieran los bravos que lo componen

El general Ríos hubiera deseado que fuesen españolas las tropas que se encargaran de esa misión; pero el general Ottis, según dice el telegrama, se ha opuesto, basándo se en que los Estados Unidos son única y exclusivamente los que ejercen soberanía en el Archipiélago Magallánico, y en Anocho salieron para Zamora los señores que por lo tanto, á ellos únicamente les Mella y Granda para asistir al meeting que corresponde esa misión.

Con las fuerzas americanas irá á Baler un jefe de Estado Mayor español para eatenderse directamente con el jefe del des

Reina ansiedad porque en estos momen tos se ignora qué habrá sido del heróico destacamento de Baler.

Lo que hace falta es que encuentren to davía vivos á aquellos valientes.

El señor ministro de la Guerra contestó anoche al general Ríos manifestándole que aprobaba la resolución adoptada.

Moticias

Ayer regresó de Segovia el capitán general de la región, Sr. Jiménez Castellanos.

Durante su permanencia en aquella ciu dad revistó la Academia de Artillería, regimiento de Sitio, visitando después el ar chivo de la guerra.

En todas partes el general Jiménez Cas tellanos tributó elogios á la excelente orga nización de todos los servicios.

A su llegada le cumplimentaron las auto

ridades civiles y militares. Después de su revista á las tropas, asistió al banpuete organizado en su obsequio por aquellas autoridades.

El acto tuvo lugar en la fonda de la es

El gobernador civil y el alcalde pronun ciaron entusiastas brindis en honor del ge neral, y este les respondió con cariñosas frases para Segovia.

El Ateneo de Vitoria anuncia juegos flo rales para uno de los días dedicados á las fiestas en honor de la Virgen Blanca.

Los premios que se ofrecen son 18 y ade más un accésit para cada uno.

Consistirán dichos premios en objetos de arte, cantidades en metálico y libros de gran lujo para los autores de diversos trabajos poéticos, literarios, científicos y filantrópi

En Salamanca ha ocurrido una colisión entre tres soldados y dos paisanos, resul tando uno de éstos con heridas de grave

En vista del escrito dirigido al ministerio de la Guerra por el presidente de la Socie dad del Fomento de la Cría Caballar de Es paña, con fecha 20 del actual, solicitando un premio con destino á las carreras mili tares de caballos que tendrán lugar entre las que se celebren en el Hipódromo de esta corte la próxima reunión de primavera, se ha resuelto que, con cargo al capítulo no veno, artículo único del presupuesto «Pre mios para las carreras de caballos», se ad judiquen 1 500 pesetas al vencedor de una carrera de salto, que deberá figurar en el programa, con arreglo à lo prevenido en el art. 17 del vigente reglamento de carreras

En Roma se celebró el sábado el 2 643 113

- 2024 -

bregas de Dite, pues sabes todo aquello que en los inescrutables hados está de terminado acerca de volver en si esta doncella, dilo, y decláralo luego, porque no se nos dilate el bien que su nueva vuelta esperamos.

Apénas hubo dicho esto Mínos, juez y compañero de Radamanto, cuando levan tándose en pié Radamanto, dijo

Ea, ministros desta casa, altos y ba jos, grandes y chicos, acudid unos tras otros, y sellad el rostro de Sancho con veinte y cuatro mamonas, y doce pelliz cos y seis alfilerazos en brazos y lomos que en esta ceremonia consiste la salud

de Altisidora. Oyendo lo cual Sancho Panza rompió el silencio y dijo:

Voto á tal, así me deje yo sellar el ros tre ni manosearme la cara como volver

Cuerpo de mi! ¿que tiene que ver ma nosearme el rostro con la resurrecion desta doncella.

Regestóse mi vieja á los bledos: en cantan á Dulcinea, y azótanme para que se desencante: muérase Altisidora de males que Dios quiso darle, y hanla de resucitar hacerme a mi veinle y cuatro

- 2025 -

mamonas, y acribarme el cuerpo á alfi lerazos, y acardenalarme los brazos á pellizcos.

Esas burlas á un cuñado, que yo soy perro viejo, y no hay conmigo tus, tus.

Moriras, dijo en alta voz Radamanto: ablandate, tigre, humillate Nembrot so berbio, y sufre y calla, pues no te piden imposibles, y no te mates en everiguar las dificultades deste negocio: mamona do has de ser, acribillado te has de ver, pellizcado has de gemir.

Ea, digo, ministros, cumplid mi mandamiento; si no, por la fe de hombre de bien, que habéis de ver para que nacis-

Parecieron en esto que por el patio venian hasta seis dueñas en procesion una tras otra, las cuatro con antojos, y to das levantdas jaa manos derechas en alto, con cuatro dedos de muñecas de fuera, para hacer las manos mas largas, como ahora se usa.

No las hubo visto Sancho cuando bramando como un toro, dijo:

Bien podré yo dejarme manosear de todo el mundo, pero consentir que me toquen dueñas, eso no.

Gatéenme el rostre como hicieron &

tras fodos sus verdugos, diciendo;

- 2028 -

migo en un pozo, de lo que á mí no me pesaria mucho, si es que para curar los males ajenos tenge yo de ser la vaca de raordinarios marfirios.

Dejénme; sine, por Dios que lo arroje y lo eche todo á trece aunque no se venda teiv : obsi no eb diviov es suigsus

Ya en esto se había sentado en el túmulo Altisidora, y al mismo instante sonaron las chirimías, á quien acompañaron la flautas y las voces de todos que aclamaban:dad es ay seug ,ari al eseisue

Viva Altisidora, Altisidora viva. Levantáronse los Duques y los reyes Minos y Radamanto, y todos juntos con Don Quijote y Sancho fueron á recebir á Altisidora y a bajarla del túmulo, la cual haciendo de la desmayada se incli nó á los Duques y á los reyes, y miran do de traves a Don Quijote le eijo:

Dios te lo perdone desamorado caba llero, pnes dor tu crueldad he estado en el otro mundo a mi parecer mas de mil años: y a tí, ho el mas compasivo escu dero que contiene todo el orbe, te agra dezco la vida que poseo. 27002 leim on

Dispon desde hoy mas amigo Sancho, de seis camisas mias que te mando, pa ra que hagas otras seis para ti, y si no

pledra, y starmels al cuello, y dar con

- 2021 -

de lo que estaban mirando les tenía atadas las lenguas.

Subieron en esto al teatro con mucho acompañamiento dos principales persojes, que luego fuéron conocidos de Don Quijote, ser el Duque y la Duquesa sus huéspedes, los cuales se sentaron en dos riquisimas sillas, junto á los dos que parecian reyes.m salls in sup usid muA

¿Quién no se había de admirar con esto, añadiéndose à ello haber conocido Don Quijote que el cuerpo muerto que estaba sobre el túmulto era la hermosa Al-

Al subir el Duque y la Duquesa en el teatro se levantaron Don Quijote y Sancho, y les hicieron una profunda humi llación, y los Duques hicieron lo mismo inclinando algun tanto las cabezas.

Salió en esto de través un ministro, y ilegándose á Sancho le echó una ropa de bocací negro encima, toda pintada con llamas de fuego, y quitándole la caperuza le puso en la cabeza una coraza, al modo de las que sacan los penitenciados por el Santo Oficio, y dijole al oido que no descosiese los labios, porque le echarian una mordaza ó le quitarian la vida ed la evieuv te ne eup of

duerts por la crueldad de Don Onijote:

aniversario de la fundación de la ciudad. Con este motivo hubo fiestas, iluminaciones y conferencias

Sería curioso saber cómo han averigua de los romanos tan exactamente la fecha de colocación de la primera piedra de la Ciudad Eterna.

Ayer salieron de Burgos á practicar un paseo militar, las fuerzas de la guarnición formando una columna de Infantería, Ca ballería y Artillería.

El Ayuntamiento de París ha otorgado la concesión de algunos me ros cuadrados de los pilares que sostienen la fachada del palacio de la Bolsa para la fijación de anuncios financieros, mediante el pago anual de 7.650 francos, habiéndose deter minado de antemano la decoración de los pilares que deben recibir los anuncios para que nada padezca el aspecto estético del palacio de la Bolsa.

En la importante villa de Alcampe apa reció ahorcado en un edificio frente á su domicilio, el vecino de la misma población Joaquín Mancho Piñol, de 72 años de edad, ignorándose las causas de tan fatal deter minación, suponiéndose que se trata de un suicidio.

En una extensa región de la provincia de Huelva está haciendo grandes estragos la plaga de la langosta.

Ayer se reunió en la Diputación, bajo la presidencia de D. Alvaro de Blás, la Co misión designada para preparar el cartel de la corrida de Beneficencia, que ha de verificarse el 28 del próximo Mayo.

En la iglesia de Trinitarias, donde yacen los restos del inmortal Cervantes, se cele braron ayer solemnes funerales en sufragio de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas.

Continúa diciéndose que el teniente ge neral señor marqués de Ahumada será nombrado jefe del cuarto militar de S. M. la reina

En el caso de que fuera nombrado el marqués de Ahumada para ese alto puesto, quedará vacante la capitanía general de Aragón, y esto daría lugar á una pequeña combinación de mandos.

Como en España.

En Rumanía ha ocurrido un caso curio sísimo. No pudo haber elecciones por falta de .. candidatos.

Si en algún colegio electoral madrileño llega á ocurrir algo parecido, hubiera ha bido que variar de sistema político.., en el colegio.

En las estribaciones de la Sierra de Urbasa, en el término llamado Juandalami guela, al practicar excavaciones para los cimientos de una casa que trata de construir el alcalde de dicha villa, se han des cubierto varias sepulturas de piedra.

No se ve en ellas inscripción alguna; pe ro, por su aspecto, deben ser del siglo V 6 VI.

Los huesos encontrados son de tal longi tud, que revelan en las personas á que per tenecieron una estatura de más de dos me tros.

A las siete de la mañana de ayer se arro jó por el Viaducto á la calle de Segovia un sujeto llamado Antonio Compos, de cincuen ta y un años, y vestido de artesano.

Lo hizo con tal precipitación, que los guardias que allí constantemente están de vigilancia no pudieron impedirlo.

Cayó de pie y quedó muerto instantánea mente.

De posteriores averiguaciones se ha lo grado saber su nombre y edad, que era co rredor de vinos y que habitaba en la calle de Leganitos, número 6, tercero.

Deja tres hijos, un varón y dos hembras. Su esposa es lavandera. No ha legrado averiguarse la causa de su tan fatal reso lución.

La esencia de tinta de León es la más conveniente para los que escriben poco y la más barata para los que escriben mucho (15 céntimos cuartillo).

Véase el anuncio en 4.º plana.

La vacante causada por el fallecimiento del general de brigrada D. Leopoldo Béjar, corresponde al ascenso y al turno de Caba llería.

Entre los proyectos que tiene en estudio la Junta de defensas del reino, que preside el ministro de la Guerra, figura la creación de algunas Comandancias de Ingenieros. Como Baleares exigirá mayor personal de Ingenioros del que hoy tiene, en atención á los trabajos que han de realizarse para la fortificación de dichas islas, es posible que una de las Comandancias á que hace mos referencia sea Ibiza.

Ayer se declararon en huelga los cargadores del puerto de Cartagena.

Los huelguistas pedían seis pesetas dia rias de jornal y ocho horas de trabajo. Hasta ahora percibían cinco pesetas, trabajando de solásol.

LA COMISIÓN DE CÁDIZ

La comisión de Cádiz fué recibida ayer tarde por S. M. la Reina en audiencia particular.

Hechas las presentaciones à la augusta señora por el diputado electo D. Rafael de Viesca; expuso éste el objeto que motiva el viaje à esta corte de los representantes del comercio y de la industria de aquella ciudad.

S. M. contestó que veía con agrado los propósitos de dicha comisión, y expresó su deseo de visitar á Cádiz cuando las circunstancias lo permitan.

Los referidos delegados se retiraron muy satisfechos y agradecidos por las atenciones que les dispensó S. M. la Reina.

A última hora de la tarde visitaron les comisionados al jefe del partido liberal.

El Sr. Sagasta estuvo deferentísimo con los comerciantes gaditanos. Oyó con atención lo que pretendían, y estimando como se merecen los nobles propósitos que les animan, expuso con la leal franqueza su opinión, contraria á que se postergase á los políticos en una campaña de regeneración administrativa, pues no estimaba justo el cargo que esa postergación implica.

Añadió que él no podía ordenar nada contrario à su criterio à los liberales de Cádiz; pero que no obstante, les escribiria preguntándoles cuál es la opinión que ellos tienen, que no contrariará el señor Sagasta.

Cuando desde casa del Sr. Sagasta llegaron los comisionados al hotel de París, donde se hospedan, recibieron el siguiente te legrama que desde Cádiz dirigía al señor Macpherson la comisión ejecutiva de representantes de la industria y del comercio gaditano, que esperan en aquella capital el resultado de las gestiones de la comisión que vino á Madrid.

le vino à Madrid.

Dice así el despacho:

Cádiz 25 (6,45 tarde).—Comisión visitó Ríos Acuña, quien después oídas nuestras explicaciones, simpatiza con el movimiento, ofreciendo escribir esta noche Sagasta ra zonando su favorable opinión, sometiendo a sunto su decisión.

Tambien visitamos alcalde, que declaróse partidario entusiasta iniciativa comercio cooperando realización y poniendo dimisión mayoría disposición jefe. Rogamos aguarden nuestro telegrama.—Aguirre, Aramburo, Bedoya, Segerdahl.»

Las dimisiones de todo el Ayuntamiento gaditano han facilitado la deseada solución que perseguían las representaciones de la industria y del comercio.

Ahora la comisión de representantes, de acuerdo con el diputado electo jefe del partido conservador de la provincia, Sr. Viesca, en quien el gobierno ha delegado su representación para entenderse con los comisionados, propondrán al ministro de la Gobernación el nombramiento de un Ayun tamiento interino en el cual figuren perso nas de arraigo y de garantía en el país, que responda de la sinceridad electoral en la próxima lucha, para de este modo llevar al Municipio de Cádiz la representación de las clases mercantiles.

Las antiguas instituciones

Precedido de un extenso preámbulo publicó ayer la Gaceta un real decreto sobre constitución de las comisiones especiales que han de redactar los proyectos de ley comprensivos de las instituciones forales.

El articulado es el siguiente:
«Artículo 1.º Las comisiones especiales encargadas de redactar los proyectos de ley en que se contengan las instituciones forales que conviene reservar, serán las correspondientes á las provincias de Cataluña, Aragón, Navarra, Vizcaya, Mallorca y Galicia.

Art. 2.° Las comisiones serán presididas respectivamente por los vocales correspondientes de la sección primera de la comisión general de codificación, y cuando por incompatibilidad ú otra causa no pudiese hacerlo el que cerresponda, el gobierno nombrará un letrado que le sustituya en dicha presidencia.

Art. 3. Las citadas comisiones se compondrán respectivamente, además de sus presidentes, de los vocales síguientes:

La de Cataluña, de doce individuos, que ssrán designados: uno por cada una de las Diputaciones provinciales de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona; uno por cada Colegio de abogados de las respectivas capitales de las mencionadas provincias; uno por la Universidad literaria de Barcelona, á propuesta de su facultad de derecho; uno por la Academia de Jurisprudencia y Legislación de la misma, y otro por la de Derecho. Por dichos colegios y academias harán los nombramientos sus respectivas juntas de gobierno.

La de Aragón, de nueve individuos, que serán designados: uno por cada una de las Diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel; uno por cada uno de los Colegios de abogados de las respectivas capitales de dichas provincias; uno por la Universidad literaría de Zaragoza, á propuesta de su facultad de derecho; uno por el Colegio notarial de aquella ciudad, y otropor la academia Jurídica Aragonesa, ha ciéndose por los colegios y academias los nombramientos como se expresa en el párrafo anterior.

La de Navarra, de siete individuos, cinco designados por la Diputación foral y provincial, en representación de las antiguas merindades que la constituyen; uno por el Colegio de abogados de Pamplona y otro

por el notarial de dicha ciudad, en la forma anteriormente indicada.

La de Vizcaya, de cinco vocales, tres designados por su Diputación provincial, uno por el Colegio de abogados de la capital de la provincia, y en su representación por su Junta de gobierno, y otro por los notarios de la misma, nombrado por el Colegio notarial de Burgos.

La de las Baleares, de cinco individuos, tres designados por su Diputación provin cial, uno por el Colegio de abogados de Palma de Mal orca y otro por el notarial de la propia ciudad, haciéndose por uno y otro los nombramientos en la forma ante riormente expresada.

Y la de Galicia, de diez individuos, que seran designados: uno por cada una de las Diputaciones provinciales de Coruña, Oren se y Pontevedra; uno por cada Colegio de abogados de las respectivas capitales de las mencionadas provincias; una por la Universidad literaria de Santiago, á pro puesta de su facultad de Derecho, y uno por el Colegio notarial de la primera de las indicadas poblaciones. Los nombramientos por los dos indicados colegios se verificarán en la forma expresada anteriormente.

en la forma expresada anteriormente.

Art. 4.° Los individuos que hayan de constituir las comisiones especiales de que se ocupa el presente decreto habrán de reunir la condición del letrado, según lo dispuesto en el el art. 5.° del 17 del mes actual.

Art. 5.° Las comisiones deberán constituirse en Barcelona, Zaragoza, Pamplona, Bilbao, Palma de Mallorca y Coruña el día 15 de Mayo próximo y presentar sus trabajos al gobierno dentro del plazo de seis me ses, contados desde la fecha de su constitución, á los efectos prevenidos en los artícolos 6.° y 7.° de la ley de bases de 11 de Mayo de 1888.

LAS DENUNCIAS

"EL CAPITAN VERDADES,

Escándalos de la Administración Militar

Gracias mil á los distinguidos oficiales de la Aministración Militar que me escriben felicitándome por la campaña emprendida en pro de la Corporación, y con especialidad por los razonamientos acertados que hace, al que me honra con una extensa carta que lleva el menbrete del ministerio de la Guerra, y cuyo nombre reservo por las razones que me expone.

Yo espero que todos los individuos dignos del Cuerpo me ayuden en tan espinosa tarea. pues aunque he procurado hacer detenido estudio del asunto, me considero aún profano en materia tan delicada, la que, sin embargo, afronto con todas sus consecuencias, fiado en la indiscutible caballerosidad é intachable honradez de los individuos del Cuerpo, á quienes, más que á mí, afecta tan directamente la indiscutible inmorali dad que en los servicios del mismo se observa, por regla general, debido, más que á los grandes, á los «enormes defectos de organización», como tan acertadamente dice en su carta de ancehe, que tanto me honró, excitando mis brios, mi respetable amigo el Sr. Saint Aubin, y á la «codicia» y falta de moralidad y honradez de muchos de esos individuos, cuyos nombres corresponde averiguar à la masa honrada del Instituto de que me ocupo.

Cumplido este deber de cortesía, continúo ocupándome en términos generales de lo que sé de Cuba, para luego pasar, con más detenimiento, á decir lo que he pre senciado en Filipinas, y señalará los «grandes culpables» con la seguridad propia é

innata en toda persona que dice la verdad, no duda que sea reconocida y espera que se haga justicia.

in les de

la ha to in

De un lado la subinspección de Cuba, exigiendo con órdenes apremiantes la remisión de algunos ajustes definitivos de re. comendados, no parando mientes en la responsabilidad que en su día tendrán los je fes representantes por dar y liquidar ajustes que necesariamente tenían que ser una falsedad, y de otra el interés natural de los mismos jefes representantes en recibir cuan. to antes las liquidaciones aludidas, tanto por adelantar los trabajos de ajustes, cuanto para esquivar lo antes posible la responsabilidad de la falsedad en que incurrian dando á la subinspección ajustes, ajustes que no eran verdad, hicieron que dichos jefes apremiasen á sus respectivos habilitados para que, al presentarse en la Habana à hacer efectivas consignaciones, fuesen à la Intendencia militar á reclamar tan importantes y necesarias liquidaciones; pero ni por reclamaciones constantes del jefe representante, ni por súplicas en la Intendencia, se pudo alcanzar ninguna liquidación desde la fecha que dejé consignada ayer. Es decir, sí se alcanzaban: pero ¿cómo se con-

Vergüenza inmensa me cuesta escribirlo. Pagándose á no sé qué oficiales encargados de formular aquellos documentos, «diez pesos» por cada liquidación de extracto.

Si los habilitados, como no dudo, decla ran «bajo su palabra de honor» sobre el particular, no me dejarán mentir. Si los jefes representantes de los Cuerpos «sen preguntados en igual forma», diran que es verdad este escandaloso y denigrante he cho; y si el señor intendente, ó à quien corresponda averiguarlo, quiere prescindir de estos testigos, acuda oficialmente á los Cuerpos procedentes de Cuba, y descubrirá que el que no quiso pagar los «diez pesos por cada liquidación» tiene de atrasos en su ajuste «lo menos dos años»; y el que ha pagado la «vil contribución», que no podía salir de otro lado que del pebre soldado, «inri» forzoso de tanto ladron, escasamente le faltarán cinco ó seis meses de liquidaciones, y, por consiguiente, puede y debe tener sus «ajustes individuales» casi al día.

«No puede ser eso—me decía días pasados un dignísimo comisario de Guerra, con cuya amistad me honro;—los Cuerpos deben estar todos á igual altura de liquidaciones de extractos, y la Intendencia no ha podido adelantar liquidaciones á unos dejando atrás á los otros, porque las liquidaciones están intimamente relacionadas con las órdenes de librar cantidades á los Cuerpos en general; esto—continuó,—de haberse hecho, traería un «maremagnum» en la marcha normal de la intendencia militar.»

Eso, señores ministro de la Guerra é intendentes militares de Cuba; un maremagmum es lo que hay en el mencionado Centro, en perjuicio de los Cuerpos en general, y de los pobres soldados y oficiales en particular, de que nadie, consciente ó inconscientemente, es responsable más que los jefes encargados de aquel Centro administrativo.

Que se ha cometido escandalosamente este hecho por la intendencia militar de Cuba, es público y notorio; que los Cuerpos y la misma intendencia pueden facilitar datos más inflexiblemente acusadores que los mismos testigos de este escándalo horrible, delatando por sus registros esta desigualdad antirreglamentaria, irritante y perjudicial á los intereses generales del Ejército, es indudable, y á la prueba me remito.

He aquí una de las bases en que los intendentes militares y jefes de Centro, por respeto á sus mismos compañeros, por honor del uniforme y por consideración al ejército, han debido fundar, sin esperar á que un extraño los excitase á ello, la infor-

- 2022 -

Mirábase Sancho de arriba abajo, veiase ardiendo en llamas; pero como no le quemaban no las estimaba en dos ardites.

Quitóse la coroza, vióla pintada de diablos, volviósela á poner diciendo entre sí:

Aun bien que ni ellas me abrasan ni ellos me llevan.

Mirábale tambien Don Quijote, y aun que el temor le tenia suspensos los sentidos, no dejó de reirse de ver la figura de Sancho.

Comenzó en esto a salir, al parecer, debajo del túmulto un son sumido y agradeble de flautas, que por no ser im pedids de alguna humana voz, porque en aquel sitio el mismo silencio guarda ba silencia, asimismo se mostraba blan do y amoroso.

Luego hizo de improvisa muestra, junto á la almohada del al parecer cadá ver, un hermoso mancebo vestido á lo romano, que al son de un arpa, que él mismo tocaba, cantó con suavisima y clara voz estas dos estancias:

En tanto que en si vuelve Altisidora, Muerta por la crueldad de Don Quijote; non la 2027 - oxoq nu ne ogim

Afuera, ministros infernales que no sentir tan ex traordinarios martirios.

En esto Altisidora, que debia de estar cansada por haber estado tanto tiempo suspina se volvió de un lado: visto lo cual por los circunstantas, casi todos á una voz dijeron:

Viva es Altisidora, Altisidora vive.

Mandó Radamanto á Sancho que depusiese la ira, pues ya se había alcanzado el intento que se procuraba.

Así como Don Quijote rebullir á Altisidora, se fué á poner de rodillas delante de Sanho, diciéndole: Ahora es tiempo, hijo de mis entrañas

no que escudero mio, que te des algunos de los azotes que estas obligado á darte por el desencanto de Dulcinea.

Ahora digo que es el tiempo donde

tiene sazonada la virtud, y con eficacia de obrar el bien que de tí se espera. A lo que respondió Sancho:

Esto me parece argado sobre argado, y no miel sobre hojuelas: bueno sería que tras pellizces, mamonas y alfilera zos viniesen ahora los azotes: no tienen mas que hacer sino tomar una gran piedra, y atármela al cuello, y dar con

mamoras, y seribar 320g querpo & alfi

mi amo en este mismo castillos: traspásenme el cuerpo con puntas de dagas buidas: atenacenme los brazos con tenazas de fuego, que yo lo consentiré si me llevase el diablo.

Rompió tambien el silencio Don Quijote, diciendo á Sancho:

Ten paciencia, hijo, y da gusto á estes señores, y muchas gracias al cielo por haber puesto, tal virtud en tu persona, que con el martirio della desencantes los encantados, y resucites los muertos.

Ya estaban las dueñas cerca de Sancho cuando él, mas blando y mas persuadido, poniéndose bien en la silla dió rostro y barba á la primera, le hizo una mamona muy bien sellada, y luego una gran reverencia.

Ménos cortesía, ménos mudas, señora dueña, dijo Sancho; que Dios que traéis las manos oliendo á vinagrillo.

Finalmente, todas las dueñas le sellaron, y etra mucha gente de casa le pellizcaron; pero lo que él no pudo sufrir
fué el punzamiento de los alfileres, y así
se levantó de la silla al parecer mohino,
y asiendo de una hacha encendida que
junto á él estaba, dió tras las dueñas y
tras todos sus verdugos, diciendo;

Y en tanto que en la corte encantadora
Se vistieren las damas de picote;
Y en tanto que á sus dueñas mi señora
Vistiere de bayeta y de anascote,
Cantaré su belleza y su desgracia
Con mejos plectro que el cantor de Tra

Y aun no se me figura que me toca Aqueste oficio solamente en vida, Mas con la lengua muerta y fria en la

Pienso mover la voz á tí debida:
Pienso mover la voz á tí debida:
Libre mi alma de su estrecha roca,
Por el Estigio lago conducida,
Celebrándote irá, y aquel sonido
Hará parar las aguas del Olvido.

No más, dijo á esta sazon uno de los dos que parecian reyes: no más, cantor divino, que seria proceder en infinito representarnos ahora la muerte y las gracias de la sin par Altisidora, no muerta, como el mundo ignorante pien sa, sino viva en la lenguas de la fama, y en la pena que para volverla á la per dida luz ha de pasar Sancho Panza, que astá presente: y así, oh tú, Radamanto que conmigo juzgas en las cavernas lé

Action and an article and a second a second and a second

mación que están obligados a solicitar del bles de tales vergüenzas, que deben ser por los salvar. inmediatamente sometidos à los «Tribunales de honor» primero, y á los ordinarios después, para que purguen en vil presidio la savia del sufrido y heroico soldado que han chupado y riegan hoy, por los distintes puntos de España en que residen, con inaudito descaro.

EL CAPITAN VERDADES.

Los restos de la escuadra

Paris 25 .- El Correo, de los Estados Unidos, publica un extracto de la carta que la Compania sueca ll mada de Neptuno dirigió al ministerio de Marina de Washington acerca de las tentativas hechas para poner à flote los buques de la escuadra que mandó el almirante Cervera, encallados cerca de Santiago de Cuba.

Dice la Compañía que no puede emprender nuevos trabajos respecto del Colón, si el gobierno de los Estados Unidos no garantiza los gastos de aquéllos, aun en el caso de que no dieran resultado alguno.

El Colón está acostado sobre una de sus bandas á poca distancia de la costa, y solo en los días de mar bella pueden acercarse & él los botes.

Hablando del Vizcaya, la compañía reconoce la posibilidad de ponerlo á flote, pero opina que á causa de los enormes gastos de reparación que exigía, ninguna ventaja material podría obtener el gobierno ameri-

En vista de esta carta el ministro de Marina ha renunciado á los servicios de la compañía sueca, y ahora estudia las proposiciones de otras empresas para el salvamento de dichos buques.

Si son desdichadas, el gobierno americano renunciará al derecho de propiedad que alega sobre los cruceros españoles y permitirá que los particulares puedan destruir los cascos y utilizar los restos.

Efemérides gloriosas

Esforzado comportamiento del Coronel D. Diego Dávila en la batalla de Almansa

25 DE ABRIL DE 1707.

En la célebre batalla de Almansa el ejér cito berbónico consiguió una gran victoria, no tan solo por su valor militar, sino tam bién por la importancia de su influjo en la vida política de España, entonces, puede decirse, indeterminado, pues se hallaba sujeta al término de la guerra de Sucesión. En tan gloriosa jornada se hicieron al ene migo 5.000 muertos y 12.000 prisioneros, entre ellos, cinco tenientes generales, siete brigadieres y otros muchos jefes de menor graduación y buen número de oficiales, apresándole, además, 20 piezas de artille ría, 300 carros de municiones y 100 ban deras y estandartes; el ejército aliado tuvo 3.000 bajas.

Entre nuestros muertos se contó el coro nel del regimiento de España D. Diego Dá vila, quien en lo más recio de la pelea, al frente de sus soldados, realizó actos de va lor temerario dignos de merecido encomio. Herido de gravedad fué requerido para que abandonara el campo y se hiciera la cura.

-Despues, despues-contestó; -lo pri mero es vencer, después... asegurar el triun fo; lo último, cuidar de sí mismo.—Y si guió en su puesto hasta que las fuerzas le faltaron en absoluto.

Batalla de Vélez-Málaga

26 DE ABRIL DE 1487

Puesto el rey D. Fernando á la cabeza del ejército reunido en Córdoba, que ascendía á 40,000 infantes y 12.000 caballos, puso sitio á esta plaza, que gobernaba el caudillo árabe Abul-Cacin-Venegas. Rotas las hostilidades. fueron los muslimes arrojados de los arrabales, con pérdida de 800 hombres; el Zagal, que acudió en auxilio de la plaza, fué derrotado. Apesar de los reveses sufridos, los muslimes aún continuaban obstinados en la defensa; pero viendo que el cerco era cada vez más estrecho y el bloqueo más rigureso, conocieron que era inútil toda resistencia y capitularon. Algunos pueblos de las cercanías siguieron su ejemplo y facilitaron el paso del ejército cristiano hacia Málaga, objetivo casi principal de la expedición.

Al establecer el sitio de Velez-Málaga, les moros hicieron una salida arriesgadisima y acuchillaron por sorpresa á una banda de españoles que fortificaban una eminencia. Oyó el rey la gritería de los serprendidos y de los infieles acometedores; y sin otra armadura defensiva que un peto, monta á caballo y seguido de los pocos soldados que pudo reunir en aquel momento, parte veloz en auxilio de los suyos, arremetiendo brioso contra los moros, mata á buen número de ellos.

38

08

28

Tan furiose estaba que en su corajudo ardor no reparó que se había metido entre el grue so de los enemigos, teniendo hasta la desgracia de perder en trance tan crítico la lanza; echa mano de la espada que del arzón de la silla pendía para defenderse de un grupo de enemigos que le agredian y seguramente hubiera caído prisionero sin la eficaz y oportuna ayuda del marqués de Cádiz, el Conde de Cabra, el Adelantado de Murcia y los capitanes Garcilaso de la Vega y Diego de Atayde, que ahuventaron á lanzadas al enemigo.

Libre ya del peligro, se le hizo ver que aventuraba la suerte del ejércite con arriesgar tan temerariamente su vida.

-«Agradecer he vuestro consejo-contesto señor ministro de la Guerra, para que de el monarca; - mas non podre buenamente ver ellas salgan los nombres de los responsa a los míos sofrir, é non aventurar la mi vida

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

Yankees y alemanes

Paris 24.—Se ha confirmado una noticia que corría como rumor y que reviste cierta gravedad, dadas las circunstancias en que se hallan en la actualidad Alemania y los Estados Unidos.

En el circulo de la Unión, de Nueva York, el comandante del crucero americano Ra leigh pronunció un violento discurso contra Alemania, y terminó cantando una canzonetta en que se ridiculiza duramente al emperador Guillermo.

El ministro de Marina de los Estados Unidos se ha contentado con censurar la conducta del citado comandante, sin infligirle correctivo alguno.

La prensa alemana lamenta que el go bierno de Washington no haya tomado ninguna medida enérgica contra un capi tán de su marina que ha infringido las le yes de la cordialidad entre dos naciones.

«En Manila no se ha quebrantado nunca la buena armonia que existe entre Alema nia y los Estados Unidos—dice un periódi co-y por consiguiente no tiene explicación el acto de Coghlan.»

La Gaceta de Voss pide que sea castiga do éste.

El National Zeitung dice que una inter vención enérgica por parte del gobierno americano sería la mejor prueba de la cordialidad de relaciones entre ambos paí

La Post, à su vez, pide que se reorgani ce con toda urgencia la escuadra alemana por si la jactancia de los americanos diese lugar à complicaciones serias.

Algunos periódicos americanos califican de imprudente y mal dirigida la campaña de Coghlan.

Sin embargo, toda la prensa está de acuerdo en que lo que ha dicho el célebre capitán de la marina americana había ne-

Los periódicos alemanes que se publican en América comentan en términos injuriosos la conducta de Coghlan.

La protesta

Londres 25 - Los periódicos ingleses publican un despacho de Washington dicien do que el representante de Alemania en aquella capital entregó al secretario de Es tado, Sr. Hay, una protesta sobre las frases pronunciadas por el capitán de la marina de guerra norteamericana Sr. Coghlan.

Añade el telegrama que el Sr. Hay con testó que dichas frases no tenían en mane ra alguna carácter oficial y que por lo tan to no justificaba la acción del Estado en el

Declaraciones de Coghland

Nueva York 25.-Los periódicos de esta tarde dan cuenta de la entrevista celebrada ayer 24 por un reporter con el capitán

El comandante del Raleigh desmiente de la manera más terminante que recibiera el sábado la orden pereutoria de reembarcarse en su buque.

Le cierto es -dice-que el día 20 recibí la orden de volver el domingo 23 á bordo del Raleigh, que se hallaba anclado en la ensenada de Sandy Hooch. Esa orden fué comunicada por el almirante Filiph, que después recordó esa particularidad cuando los periódicos dijeron que al salir del club había vo recibido la orden de trasladarme

Si no fuí al Círculo de Monlauk, añadió el capitán Coghland, no fué porque me lo hubiesen prohibido mis superiores, sino sencillamente perque era demasiado tarde.

En muchos centros se asegura que el comandante del «Raleig» será sometido á un consejo de guerra.

senfección de dichos repu

Esta afirmación no es aceptada por la generalidad como exacta, aun cuando se invoca la conveniencia de dar satisfaccio nes al emperador alemán.

Cuando se habla del proceso eventual al capitán Coghland y de la probabilidad de que el gobierno se resuelva á adoptar una medida de represión con objeto de evitar un conflicto con el imperio germánico, el capitán contesta: «No hay gobierno capaz de someter al juicio de un consejo de gue rra á un hombre que se ha limitado á decir

La cuestión militar

Por el Consejo Supremo se pidieron ayer al ministerio de la Guerra varios datos relativos à los tribunales de honor formados á los Sres. Fernández Tejeiro y Zamora. Inmediatamente se remitieron los antece-

dentes que se solicitaban. Parece que de mana a pasado se resol verà este asunto, determinando la situación en que ha de quedar el Sr. Fernández Te

Reunidos los comandantes de la zona 57 para juzgar à un compañero que ha sido cajero de una dependencia en Cuba, y ofdas las manifestaciones de éste, se le ha concedido un plazo para que justifique el origen de las cantidades por él giradas á la Península durante el desempeño de aquel cargo,

La reunión de capitanes de caballería ha desde el momento en que salió de Novali acordado que eran infundadas las acusaciones que pesaban sobre uno de sus compa

Paris 25. - Los periódicos americanos dan cuenta de una declaración hecha por el inspector general del ejército de los Es tados Unidos que ha visitado recientemente á Cuba y Puerto Rico.

Bespecto á la primera isla dijo que sus habitantes darán mucho que hacer a los americanos, en vista de la gran división que se observa allí.

Respecto de Puerto Rico, donde existe mayor tranquilidad, no puede menos de reconocerse que hay bastante descontento siendo de temer que surjan disturbios.

El telégrafo sin hilos

Paris 25.-Marconi hizo ayer nuevos ensayos de telegrafía eléctrica sin hilos en tre las costas de Francia é Inglaterra.

También se llevaron á cabo las experien cias entre las dos estaciones terrestres y una establecida á bordo del cañonero Ibis que cruzaba el canal de la Mancha.

Los resultados fueron completamente sa tisfactorios, verificándose la trasmisión de los despachos con la mayor claridad y pre cisión á una distancia de más de cuarenta

Paris 25 .- A juzgar por los detalles que se reciben acerca de las experiencias lle vadas ayer á cabo en el Canal de la Mancha de la telegrafía eléctrica sin hilos, el éxito no pudo ser más satisfactorio.

El cañonero lbis recibió y trasmitió des pachos, en comunicación con las estacio nes de tierra, navegando en distintas direc

Rescate de prisioneros

Londres 24.—Por la vía de los Estados Unidos se han recibido esta madrugada noticias de Manila fechadas ayer.

Los comisionados españoles encargados de negociar el rescate de los prisioneros compatriotas suyos intentaron el sábado pasar las líneas filipinas, pero los insurrec tos se opusieron á ello obligando á los par lamentarios à regresar à Manila.

A pesar de la vaguedad conque están redactados estos despachos, parece dedu cirse de ellos que la situación de los ameri canos es cada vez más crítica.

Los filipinos que ocupan a Campit han punto de que según confesión de los yan kees su posición es muy fuerte.

Paris 25.—Con objeto de neutralizar el efecto del combate de anteayer, el general Ottis dispuso ayer un movimiento ofensivo hacia Calumpit.

En Malolos se reunieron las brigadas Wheaton, Hall y Mac Arthur, quedando Lawton en Bocave.

Por la mañana salió de Malolos la briga da Hall, que marcha ahora en vanguardia por ser la que menos ha sufrido en los últimos combates, quedando en reserva, y embarcadas en varios trenes para acudir, si hubiera sido preciso, las otras dos briga-

La brigada Hall marchó en orden de combate hacia Quingua, sobre el río de es te mismo nombre; dejó en este punto para asegurar su retirada dos compañías con dos piezas, vadeó el río y avanzó hasta Calum pit, que previamente evacuaron los tagalos quienes no ofrecieron sino guerrillas aisla das que tiroteaban desde lejos á los yan

Estos dicen que, à cambie de un muerto, hicieron 50 á sus enemigos.

Los telegramas de Washington dicen que el movimiento ofensivo continuará hasta castigar severamente a los filipinos.

Los mismos despachos dicen que el Ge neral Ottis, obedeciendo órdenes de Alger, secretario de Estado, ha desistido de suspender las operaciones durante la estación de las aguas, para lo cual se le enviarán los refuerzos que sean necesarios.

Se duda mucho aquí que los americanos, no obstante su deseo é interés en hacer una campaña rápida y decisiva, puedan vencer la táctica de los tagalos y operar durante las grandes aguas y los calores de Junio hasta Agosto.

Versión yankee

Washington 25 .- Se acaba de recibir un telegrama oficial de Manila fechado hoy mismo.

En él se dice que las tropas norteameri canas han comenzado el ataque contra Ca-

Cree el general Otis que antes de termi nar el día caerá la población en poder de las fuerzas yankis. Después de una marcha penesisima por

efecto del calor y del mal estado de los caminos, las tropas que forman la columna del general Lawton llegarán esta noche á

Alli se reunirà à ellas la columna del centro que ha partido de Bocave. El general Lewton no ha sido hostilizado

Los humanitarios

Paris 25 De los Estados Unidos dan cuenta de un nuevo caso de linchamiento y salvajismo, posible unicamente en esa Amé rica que pregona ir a la cabeza de la civi

En Newman, un negro, acusado de ha ber dado muerte a un blanco, cayó en po der de la multitud, que en castigo á su cri men empezó por cortarle las orejas, después la nariz, y por ultimo, los dedos de los pies y las manos, uno á uno al

Hecho esto, le roció con petróleo y le colocó encima de una gran cantidad de le ña, prendiéndole fuego.

Como un refinamiento de crueldad, le ataren selamente las piernas de modo que al empezar à arder veiase el tronco y los brazos que en contorsiones horribles procu raban evitar la acción de las llamas.

Entonces, tanto mujeres como hombres, con largos palos, empujaban al cuerpo para que estuviera quieto.

Mientras se realizaba tan horrible supli cio, los asistentes organizaron un baile al rededor de la hog era.

EL TRATADO DE PAZ

Paris 25 .- Hoy ha llegado á esta capital Mr. Thiebant, secretario de la Embajada francesa en Washinton.

Conduce el tratado de paz entre España y los Estados Unidos, ratificado por Mac

Hoy será entregado al Sr. León y Cas-

El tratado será llevado á Madrid por el primer secretario de la embajada, señor marqués de Novallas, que tiene la misión de de volver el toisón de oro que usó Mr. Fé-

políticas

El presidente del Consejo paso la tarde de ayer en el ministerio de Estado, donde recibió muchas visitas, y entre ellas la del marqués de Mochales, con quien el Sr. Silvela conferenció largamente.

El telegrama del general Ríes no dice una sola palabra acerca de los prisioneros, porque, á pesar de lo que anoche se dijo en contrario, no ha regresado todavía á Manila la comisión que fué á conferenciar con Aguinaldo acerca del rescate de nuestros compatriotas.

Así lo mauifestó anoche el señor ministro ciliar, jamds director

ie à la clase secretorial recibido considerables refuerzos, hasta el | Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia para continuar ocupándose de presupuestos y despachar asuntos pendientes.

> MOTTON La Junta directiva de la Asociación de la Prensa, en su reunión de ayer tarde, ha acordado no designar candidatos en las próximas elecciones municipales, porque no autorizan esto sus estatutos.

El acuerdo se comunicó anoche al señor ministre de la Gobernación, agradeciéndole al mismo tiempo la honra que había dispensade á la Asociación autorizándola para designar dos candidatos.

Continúan las declaraciones en las causas que se siguen con motivo de la entrega de Cavite y de la capitulación de Manila. En esta última ha declarado recientemente el auditor de Marina, Sr. Núñez Topete, recién llegado de Filipiuas.

Respecto á la sumaria que se instruye con metivo de la destrucción de la escuadra de Cervera en Santiago de Cuba, han terminado los trabajos que se realizaban, y la causa ha pasado á estudio de los Fiscales. o Paris y Uhlongo.

El día 28 del actual empezará el período electoral con motivo de las elecciones municipales, previa convocatoria de las mismas que se hará el propio día en el Boletin Oficial.

El 7 de Mayo, como domingo inmediato anterior al de la elección, se reunirá la Junta municipal del Censo, al efecto de lo prevenido en el artículo 18 del Real docreto de adapta-

Y el día 14 del pròximo mes citado, á las siete de la mañana, se constituirán las Mesas en les locales designados para cada sección. Recordando estas disposiciones legales, así

como las referentes á la proclamación y escrutinie, que tendrá lugar el jueves 18, ha enviado una nueva circular á los gobernadores el

El Sr. Cañizares, gobernador civil de Zaragoza, celebró ayer una detenida conferencia con el Sr. Silvela. a casa la recad an ala

Se supone que trataron de la actitud que se proponen adoptar en las próximas elecciones de senadores los partidos y grupos políticos que tienen representación en Zaragoza.

lejos de Londres, la celebración del cuarto centenario de Oliverio Cronwell, el gran usurpa-

der de Inglaterra, que nació el 25 de Abril

Por cierto que como cosa que encierra gran curiosidad, se enseña á los visitantes de aquel pueblo la Escuela, que aún subsiste con el nombre de Grammar School, donde Cronwell aprendió á leer y escribir, y á la que todavía asisten alumnos.

Se trata de fundar en la Coruña un Círculo Mercantil, trabajando para ello la Cámara de Comercio y otros organismos de aquella ciu-

La Junta directiva del Circulo Industrial ha convocado á una general extraordinaria que se celebrará mañana jueves 27, á las nueve y media de la noche, para tratar del efrecimiento del señor ministro de la Gobernación, de apoyar dos candidates de dicha Sociedad en las próximas elecciones municipales.

Muy pronto se anunciará el cencurso para la construcción en Madrid de un cuartel de caballería para la Guardia civil.

La duquesa de Denia ha dirigido una carta á la junta de la suscripción á favor de la familia del malegrado Peral, ofreciendo costear, en unión de su hija la condesa de Valdelagrama, una pensión á aquélla mientras no se arbitran mayores recursos.

En la puerta de un colegio, un catedrático llamado Casal Carranza tuvo un cambio de palabras por asuntos de familia con un cuñado suyo, de apellido Calderón.

De las palabras se pasó á vías de hecho; Carranza dió un bastonazo á Calderón, quien disparó cuatro tiros contra su cuñado, el cual falleció á los pocos momentos.

A las cuarenta y ocho horas el juez sebresefa la causa y dejaba en libertad al matador, ne sin exigirle que pasara por la jefatura de policía para pagar una multa de 50 pesos por uso de armas de fuego.

Esto ha ocurrido en Buenos Aires.

La Comisión organizadora de la Exposición regional de Gijón acordó solicitar del capitán general del séptimo cuerpo de ejército, señor D. Alvaro Suárez Valdés, que destine á dicha villa, durante los meses que se halle abierta la Exposición, la plana mayor de algunos de los regimientos de guarnición en el distrito.

Ayer mañana, en el trayecto que media entre las estaciones del Escorial á Madrid, le robaron á un caballero que venía en el tren una cartera que contenía trescientas y pico de pesetas en billetes del Banco de España.

PONDOS PUBLICOS

4 010 PERPETUO INTERIOR oup 63 55 63 80 Fin corriente.... Idem fin proximo.
Serie F le 50.0 10 pts no nts.

E, de 25.000 %

D, de 12.500 % 63 80 6. 80 63 80 » C, de 5.000alabnasqui 65 0 64 65 & G y H, de 100 y 200..... 64 80 65 00 64 80 63 55

Del 24 Del 25

70 25

4 010 PERPETUO EXTERIOR 70 05 70 10 Serie F, de 24.000 pts. nomls. 70 10 E. de 12.000 * * D, de 6.000 * * 70 05 00 001 C, de 14.000 los obstati 70 10 70 00 B, de 2.000 > hu > ab A, de 1.000 » » Cy H, de 100 y 200....

En diferentes series..... Partidas de 50.000 pts. noms. 00 00 Id. de 100.000 > 00 00 00 00 Serie E, de 25.000 pts. nomis. 72 90 73 00 B, de 2.500 * *A 72 95 73 90 73 40 En diferentes series..... 72 80)bligaciones del Tesoro (se-

161 40 101 25 101 10 101 10 Idem de Aduanas interés 5 010 anual, núms. 1 si 1.600.000. lem hasta 10.0 m pts. nomis. 94 50 94 50 Billetes de Cuba (1886). 86 80 66 30 Idem hasta 1 .000 pts. nomis 66 75 66 50 57 70 Billetes de Cuba (1890). 57 35 Idem hasta 10.000 pts. norsis. Obligacions Filipinas 6 070. 57 70 Idem hasts 10.000 pts. nomis. Cédulas hipotecarias al \$ 0,0. Idem al \$ 0,0.

Acciones Banco de España. 414 (0 413 0) Com. Arrandt a de Tabacos. . 000 00 270 00 S. de elect. de Chamberi..... 000 00 000 00 CAMBIOS

LOS CARTELES

Para el 25 de Abril de 1899.

señorita Sánchez.)

PRINCESA -A las 8 112, -La corte de Napo-ZARZUELA -A las 8 12. Gigantes y cabezudos.-Los borrachos.-Gigantes y cabe-

zudos.-Los borrachos. APOLO. -A las 8 12. -Agua, azucarillos y aguardiente.-El fonógrafo ambulante (estreno).-El trabuco.-El señor Luis el tumbón 6

despacho de huevos frescos. LARA.—A las 8 1/2.—Las casas de cartón.—
El chiquillo y De la China.—Meterser á reden-

tor.-Segundo y tercer acto. ROMEA—A las 8 172.—¡Olé Sevilla!—El veci-Ayer se habra verificado en Huntigdon, no no de ahí al lado y Un chico en grande.-La Mari-Juana. - Chateau-Margaux (debut de la

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

chamiento y

en ess Amé

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo,

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

VIULAIA bir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economia.

Su elaboración es sencillisima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos o libranza del Giro Mútuo

LO QUE CONTIENE EL

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Parte oficial.—Monarquía española, Consejo de M nistros. Cuerpos Colegisladores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernacion, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.

Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por órden alfabético de apellidos; por órden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por órden alfabético de calles y por números.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

Todas las **Provincias** de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, produccion, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicacion, carterías, ferro-carriles, férias, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por órden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para deren resultado alonn

Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Seccion de anuncios en papel blanco y color, con des indices por órden alfabético de apellidos de anunciantes y por órden de profesiones (pidase tarifa) y una Revista extranjera.

Indice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio EL ANUARIO DEL COMERCIO comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, aleman y portugués.

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Indice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por or den alfabético.

Compuesto en tipo 6, 4 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, v vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

ADMINISTRACION:

NATPES

Baraja intransparente, 75 céntimos.

En estos precios está incluído el franqueo y

Media docena, 2'50 pesetas.

I A FABRICA DE W. GUARRO

certificado.

CORREO DE MA

Etemérides qioriosas

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han aido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda

el Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de inereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intengencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justisimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobade y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantia del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid Ilena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extrans

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente à satisfacer todos los gustos, à la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL «CORRED DE MADRID» Y A

ADMINISTRACIÓN PRÁCTIC

BNCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las expusaciones de París y Chicago

Por un convenio concerta lo entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio 131 querpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarias de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero si recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctico de Madrid, pero si recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctico de Madrid, pero si recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctico de Madrid, pero si recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctico de Madrid, pero si recomendamos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero si recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctico de Madrid, pero si recomendamos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero si recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctico de Madrid, pero si recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctico de Madrid, pero si recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctico de Madrid, pero si recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctico de Madrid, pero si recomendamos de la Correo de Madrid, pero si recomendamos de la Correo de Madrid, pero si recomendamos de la Correo de Madrid, pero de la Correo de la Co tica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), vita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuaa son inistrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones ue en aquéllos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en calidad fueron ya derogadas por otras disposiciones

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pere suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precto será 25 posetas amunhos.

En indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MOLALACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

feccionada en excelencie papel de bilo é impresión todos los servicios Ayuntamientos v Juzgados es pedidos se despacha á correo seguido. alsa ventajas que à les a ricipies reporta la model

lejos de Londres, la celebración del cuarto cen- Mari-Juana. - Chareau-Margaux debu

- El general Lawton no ha sido hostilizado tapario de Oliverio Gron wall, el gran usurpa- sedorita Sauchez-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secrearia, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del so por la comisió 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres à los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

UBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL. - Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un pro yecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayunta. miento bases para el establecimiento oficial de un Montepio, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del con-curso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid. - Precio en rústica. 6 pesetas.

-Reconocidas causas de su lamen-

ue precisa, con una reseña histô-

lidades de Castilla, por D. Elias

emporanea por D. Onofre Viladot,

recio, 5 pesetas.

cio, 2'50 pesetas.

posetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov EL CACIQUISMO, D

Secretario de Ayuntam Manual dei Timbre q Guia de Consumos (25 Guia de Aprenies (8.* Novisimo Prentuario Guia de Quintas, ó de

ciones de les buques de El Libro de Les Ayuntamien cos,

bución industrial y de comercie, 2. nto y Reemplazo del Ejército y tripula-o(15. edición), con unapéndice de 1896, 3. sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1,50. Gaía de Cédulas pers edición), 1,50.
Gaia de Cédulas pers

Ga, edición), con un apéndice de 1895, 1.
Elecciones de todas clases, an 95 formularios muy importantes, 2.
Edificies y solares, con Expc ición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigacion y con la la reismos. branza de los mismos, 1.

branza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias aujetas al imbuesto, 2.

ey de Sufragio niversal para la electro ión de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

E ecciones de Concejales y Diputados revinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales des etos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios aportantes y división por distritos para las provinciales, con las varian se introducidas por las leyes de 8 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1885; tod anotado extensamente, 1,500 anotado extensamente Alif se reunira a clien la columna del . Aver se habre verificado en Huntigdon, no uo de shi al late y Un chico en

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Realidecreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1 Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pi) mes y ano. 4.

Guia de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formulario de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

40y Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apendice de Marzo de 1893, 1.

Gaia del use de armas, caza y pesca, 0,75.
Mianual de Precedimiento de las reclamaciones ecónomico-admi nistrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Ministerio de la Godernación, 1.

Reglamento del Marguardo de consumos de 29 de Septismora
de 1885, con netas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de
Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guis de la prestación personal para bras públicas y municipales

—(Edición de id., 1,50.

-(Edición de id. id.), 1,50. contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Tanual de alojamientes y bagajes. (Idem de Junie de id.), 1,50.

Suministres al Ejercito y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Begiamentes des Elegistre mercantil y Bolsas de Comerco, 0,75.

Legi tacien de Expreplación ferzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartes de la contribución territorial, con 2.700 tablas, con timo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 centimos, y asi sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 21.28,29,30,31, etc., de enteros, hasta el 99 010; todo lo que facilita extraorginariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interesas. 31, etc., de enteros, hasta el 99 010; todo lo que facilita extraorginariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formulorios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á lavez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Cas tilla y de las 49 provincias de España, utilisimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teóricopráctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, pasado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas actaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto

mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; baiances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edi

ción de 1879), 3,50. ey previsional de Administracion y Contabilidad de la Hacienda de 26 de suni de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25 Prentuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1,700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50. OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia. Comedia dramática en cuatro e tos, verso, 2 Colos y Quid pre ques.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenare: libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de cor augo, 2.

Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, álosóficas y políti

Adultera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50 A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correc de Maded rellite estas obras á cuan tos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arce de Santa Maria, é, Madrig